INDERHUILA

*NIT 813.005.578-7*

**INVITACION PUBLICA DE MINIMA CUANTIA No. IPMCIH005-2024**



**EL DIRECTOR DEL INSTITUTO DEPARTAMENTAL DEL DEPORTE, LA EDUCACION, LA RECRECION Y EL APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE DEL HUILA**

DEJA CONSTANCIA:

Que la Entidad publicó el 18 de junio de 2024 en el Secop II, la Invitación Pública del proceso de Mínima Cuantía No. IPMCIH005-2024 cuyo objeto es: "PRESTACION DE SERVICIO DE ALOJAMIENTO WEB (HOSTING) Y LICENCIAS OFFICE ESTÁNDAR CON CORREOS ELECTRONICOS BAJO EL DOMINIO EMPRESARIAL", procedimiento selectivo publicado en el link **https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticePhases/View?PPI=CO1.PPI.32477807&isFromPublicArea=True&isModal=False**

Que de conformidad con el numeral 4 del artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015 modificado por el artículo 2 del Decreto 1860 de 2021, este proceso de selección podría ser limitado a Mipymes siempre y cuando se recibieran solicitudes de por lo menos dos (2) Mipymes colombianas con mínimo un (1) año de existencia, en el término señalado en el cronograma de la invitación.

Que según el cronograma del mencionado proceso, la presentación de las manifestaciones de interés para limitar la convocatoria a Mipymes, debía ocurrir el día 19 de junio de 2024 a las 7:00 p.m.

Que siendo las 09:00 am del día 20 de junio de 2024, la entidad procedió a realizar la verificación correspondiente en la bandeja de mensajes del presente proceso, en el SECOP II y se pudo constatar que se presentaron las siguiente solicitudes a las que se refiere la norma señalada.

1. ROYAL TECH GROUP SAS. Nit No. 901.394.655-2 Domicilio principal: Barranquilla
2. COMERCIALIZADORA MUTO SAS. SIGLA COMERMUTO SAS. Nit No. 900890165-9. Domicilio: Barranquilla.
3. DELTA SOLUCIONES TI SAS. NIT No. 901452076-7. Domicilio: Yopal , Casanare
4. ADELMO VELANDIA. NIT No. 9532873-9. Domicilio: Yopal, Casanare

Por lo anterior, La entidad se permite informar que el presente proceso de mínima cuantía será limitado a Mipymes Nacional.

Dada en Neiva, a los veinte (20) días del mes de junio de 2024.

**FELIPE VICTORIA BARRAGAN**
Director

Revisó: JAIME ENRIQUE JIMENEZ LOPEZ
Asesor Jurídico Externo

Proyectó: PATRICIA RODRÍGUEZ MÁRQUEZ
Contratista Gestión Jurídica y Contratación